



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

PERFIL DEL CONTRATANTE

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de abril de 2018, se adjudicó el Contrato del Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo-Vigilancia de la Salud, lo que se publica a los efectos del artículo 151.4 del TRLCSP, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CARAVACA
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA GENERAL

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios
- b) Descripción del objeto: Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades preventivas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Medicina del Trabajo-Vigilancia de la Salud.
- c) Perfil de Contratante: www.caravaca.org

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto máximo de licitación:

PRESUPUESTO POR LOS CUATRO AÑOS DE DURACIÓN PROPUESTOS: sesenta y cuatro mil euros (64.000 euros), más cuatro mil doscientos euros (4.200 euros), lo que hace un total de sesenta y ocho mil doscientos euros (68.200 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 02/04/2018
- b) Contratista: CESANOR SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L., CIF B73865347
- c) Nacionalidad: ESPAÑOLA
- d) Importe de Adjudicación: 46.552,00 Euros, más 2.436,00 Euros de IVA (21%), lo que hace un total de 48.988,00 Euros, IVA incluido, desglosado de la forma que a continuación se detalla, por plazo de CUATRO AÑOS:

CONCEPTO	Importe	I.V.A.	TOTAL
Especialidades Técnicas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada), y	11.600,00	2.436,00	14.036,00



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ
SECRETARIA GENERAL

Vigilancia de la Salud Colectiva			
Vigilancia Médica de la Salud: Rec. Médicos (257)	34.952,00	0,00	34.952,00
TOTAL	46.552,00	2.436,00	48.988,00

Caravaca de la Cruz, 9 de abril de 2018.
LA SECRETARIA GENERAL,
-EVA M^a PEREA MORALES-

